

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER**  
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

**Encargo por Derecho Preferente en una (1) vacante Definitiva - Reporte CNSC: 218748**  
 Páginas No. 510 y 511 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021.

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO					
Denominación	Código	Grado								
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	11	\$ 8.151.581	OFICINA JURIDICA	BUCARAMANGA					
<b>PROPÓSITO PRINCIPAL</b>										
Participar en la elaboración, revisión, análisis y asesoría de los procesos contractuales que inicie el Departamento para dar aplicación a la normatividad vigente.										
<b>REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA</b>										
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			<b>EXPERIENCIA</b>	Veinte (20) meses de experiencia profesional					
<b>ALTERNATIVA</b>										
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: derecho y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.			<b>EXPERIENCIA</b>	Sin Experiencia Profesional					
Nombres	Empleo Titular			Ubicación laboral actual	Resultado EDL	Experiencia Profesional / Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
GONZALEZ VEGA ANGEL ARIEL	Profesional Universitario	219	8	6 Dirección del Fondo Territorial de Pensiones	1. SOBRESALIENTE	QUINCE (15) AÑOS Y OCHO (08) MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER ACADÉMICO - ABOGADO - DERECHO ADMINISTRATIVO -	NO	SI	SI
CAMELO GONZALEZ CARLOS ALFONSO	Profesional Universitario	219	8	Dirección de Recursos Físicos	1. SOBRESALIENTE	CUATRO (04) AÑOS Y DOS (02) MESES DE EXP. PROFESIONAL	BACHILLER - ABOGADO - DERECHO COMERCIAL ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO	NO	SI	NO
MORENO RAMIREZ EDUARDO	Profesional Universitario	219	8	Oficina Jurídica	1. SOBRESALIENTE	NO APLICA	ABOGADO - ESP DERECHO ADTIVO -	NO	SI	NO, DEVENGA MAS EN SU EMPLEO TITULAR

10 MAY 2024

CASTRO GOMEZ CLARA ELVIRA	Profesional Universitario	219	8	2 Oficina de Control Interno	1. SOBRESALIE NTE	NO APLICA	BACHILLER COMERCIAL - ABOGADO - - - FUNCION PUBLICA -	NO	SI	NO ESTA INTERES ADO
HINESTROZA ARIZA OSCAR MAURICIO	Profesional Universitario	219	8	5 Dirección de Ingresos	1. SOBRESALIE NTE	NO APLICA	BACHILLER ACADEMICO - ABOGADO - - - ESPECIALISTA EN DERECHO EMPRESARIAL -	NO	SI	NO ESTA INTERES ADO
BOLIVAR ORTEGA NILSON ANTONIO	Profesional Universitario	219	8	DIRECCION SALUD INTEGRAL (GRUPO DE GESTION AMBIENTAL)	1. SOBRESALIE NTE	NO APLICA	QUIMICO FARMACEUTICO - ABOGADO - ESP ING SANITARIA - Y AMBIENTAL - ESP EN DERECHO CONSTITUCIONAL -	NO	SI	NO, YA SE ENCUENT RA ENCARGA DO

**OBSERVACIONES:** Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que **GONZALEZ VEGA ANGEL ARIEL VASQUEZ**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el

**NOTA 1:** EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.

**NOTA 2:** EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

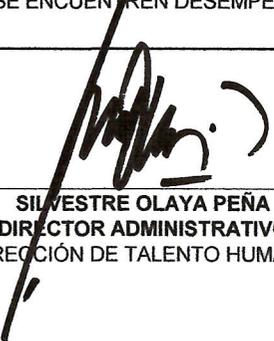
**NOTA 3:** LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

**NOTA 4:** LOS CRITERIOS DE DESEMPEATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

**NOTA 5:** PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE). SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DE 2019

  
SANDRA PATRICIA QUEROS MARIN  
SECRETARIO DE DESPACHO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

10 MAY 2024

  
SILVESTRE OLAYA PEÑA  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

Proyectó: Carlos Andrés  Bornaquera Gómez